

MINUTA: "SEÑOR CÓNsul DEL PERU EN ROMA, SIRVASE USTED EXTENDER EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, UNA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGO YO, **NOMBREPODERDANTE**, A QUIEN EN ADELANTE SE LLAMARA SIMPLEMENTE **EL PODERDANTE** A FAVOR DE **NOMBREAPODERADO**, QUIEN SE IDENTIFICARA CON **TIPODIAPODERADO** NUMERO **NODIAPODERADO**, CON DOMICILIO EN EL PERU, A QUIEN EN ADELANTE SE LLAMARA **EL APODERADO**, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:-----

PRIMERO: PARA QUE MI APODERADO COMPAREZCA EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION ANTE LAS OFICINAS DEL CENTRO DE INFORMACION Y ATENCION PARA DESAFILIACION – CIAD, A EFECTOS DE RECABAR LA DOCUMENTACION Y SUSCRIBIR Y/O FIRMAR EL RESIT SNP-ONP, CON EL FIN DE OBTENER MI DESAFILIACION DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES - **SPP** Y REGRESAR AL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES -SNP. ASIMISMO, SE APERSONE A LAS OFICINAS DE LA ONP Y/O ANTE CUALQUIER ENTIDAD QUE EL FUERE DESIGNADA, PARA REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA LA OBTENCION DE MI PENSION DE JUBILACION QUE ME CORRESPONDE DE ACUERDO A LEY, SU REGLAMENTO, NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MODIFICATORIAS.-----

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODA LA PRESENTE INFORMACION ES VERDADERA, SIENDO ELLO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE **EL PODERDANTE**, RENUNCIAR IRREVOCABLEMENTE A CUALQUIER RECLAMO POSTERIOR.-----

SEGUNDO : LA APODERADA ESTA FACULTADA A INICIAR EL EXPEDIENTE Y A CONTINUARLO HASTA SU CULMINACION, POR LO QUE PODRAN TRAMITAR, AGILIZAR FIRMAR Y PRESENTAR EN SU NOMBRE TODA LA DOCUMENTACION QUE SEA NECESARIA, DECLARACIONES JURADAS Y/O CUALQUIER DOCUMENTO QUE FUERA NECESARIO, ABSOLVER REQUERIMIENTOS, SOLICITAR INFORMACION DEL EXPEDIENTE, PRESENTAR TODA CLASE DE ACCIONES, RECURSOS Y EFECTUAR GESTIONES ANTE DIVERSAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y OTRAS; DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA, QUE PARA LOS FINES INDICADOS ESTE PODER ES AMPLIO Y SUFICIENTE Y NO PUEDE SER TACHADO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN CONTAR CON LIMITE ALGUNO PARA HACER PREVALECER DE LA MEJOR FORMA MIS DERECHOS ANTE DICHAS INSTITUCIONES.-----

USTED SEÑOR CONSUL SE SERVIRA AGREGAR LO QUE SEA DE LEY, ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA LA PRESENTE MINUTA Y PASAR LOS PARTES A LOS REGISTROS PUBLICOS RESPECTIVOS PARA SU DEBIDA INSCRIPCION. ROMA, 20 DE MARZO DE 2018. (FIRMADO): **NOMBREPODERDANTE**".